



Secretaría General (SG)

Ginebra, 6 de marzo de 2026

Referencia: **CL-26/11**

Contacto: Sr. CAI Guolei

Correo-e: interpretation@itu.int

- A los Estados Miembros de la UIT
- A las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones

Asunto: **Convocatoria de interés en colaborar para ampliar el número de intérpretes locales y nacionales**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

La UIT se complace en invitar a los Estados Miembros y a las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones (ORT) a reforzar la cooperación en materia de servicios de interpretación profesional recomendando intérpretes profesionales locales debidamente cualificados y facilitando los contactos entre la UIT y las instituciones académicas que ofrecen formación profesional en interpretación de conferencias.

Esta iniciativa responde a la propuesta formulada por los Estados Miembros en la reunión de 2025 del Consejo de la UIT de reducir la carga financiera de los países que acogen eventos de la UIT, garantizando al mismo tiempo un apoyo lingüístico de alta calidad en las conferencias, reuniones y actividades regionales de la UIT. Aprobada por el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas, tiene por objeto mejorar la eficiencia operacional, garantizar la precisión lingüística y reducir los costes asociados a la prestación de servicios de interpretación en los eventos de la UIT que se celebran en todo el mundo.

Se invita a los Estados Miembros interesados y a las ORT a colaborar en los dos ámbitos siguientes:

- 1) Recomendar intérpretes profesionales locales que cumplan los criterios mínimos establecidos en la plataforma de empleo de la UIT en la [Lista – Intérprete de conferencia \(nivel I-1/I-2\) Detalles del puesto | UIT](#). Los candidatos cualificados y recomendados pueden presentar sus perfiles electrónicos a través de esta plataforma, que serán examinados y evaluados periódicamente por el Servicio de Interpretación de la UIT. Estas recomendaciones contribuirán al establecimiento de una lista fiable de intérpretes cualificados disponibles para los eventos de la UIT que se celebren en los respectivos países o regiones.
- 2) Facilitar los contactos entre la UIT y las instituciones académicas nacionales o regionales que ofrecen formación profesional en interpretación de conferencias. Se invita a los Estados Miembros y a las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones a presentar recomendaciones a los institutos, universidades o instituciones académicas que ofrezcan cursos avanzados de interpretación para conferencias, incluidos los coordinadores pertinentes, a la UIT en la dirección interpretation@itu.int antes del 31 de mayo de 2026. El Servicio de Interpretación de la UIT revisará todas las recomendaciones, verificará las calificaciones de las entidades y responderá en consecuencia, lo que permitirá una

formación específica en consonancia con las necesidades técnicas y terminológicas específicas de la UIT, ampliará la lista de intérpretes familiarizados con los procedimientos de la UIT, el tema temático y las normas idiomáticas, y apoyará la creación de capacidad y el desarrollo profesional a largo plazo a nivel local, nacional y regional.

En caso de que tenga alguna pregunta, sírvase contactar interpretation@itu.int.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General